

Convocatoria de Premio Extraordinario

Doctorado en Cuidados de la Salud 2022-2023

Esta convocatoria, conforme a lo establecido en la normativa Premios Extraordinarios de Doctorado aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión de 30 de junio de 2020, (<https://edotorado.ucm.es/pex>) está dirigida a los doctores/as que hayan leído su tesis en el programa de doctorado de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología durante el **curso académico 2022-2023**.

Calendario:

- Presentación de solicitudes por los candidatos/as: **del 4 de marzo al 19 de marzo de 2024**.
- Traslado de solicitudes a los órganos responsables y elaboración por éstos de los informes valorativos sobre las candidaturas presentadas: **del 2 de abril al 12 de abril de 2024**.
- Reuniones de la Comisión Evaluadora: **del 15 de abril al 18 de abril de 2024**.
- Aprobación de la propuesta de concesión por la Junta de Facultad.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes de Premios Extraordinarios de Doctorado se dirigirán a los decanatos o direcciones de los centros y se presentarán en los registros correspondientes. Toda la documentación deberá presentarse en formato electrónico.

Los solicitantes deberán enviar por correo electrónico la instancia de solicitud firmada ([documento I](#)), también disponible en <https://edotorado.ucm.es/pex>, su tesis y su Curriculum Vitae ([documento II](#)) al correo: doctorado.enf@ucm.es

El Currículum Vitae deberá contener un resumen explicativo (de a lo sumo, dos páginas) donde se detalle, expresamente, los resultados o publicaciones relacionados con su doctorado. En dicho resumen, deben quedar claros los resultados de cada artículo, si el artículo está totalmente basado en la tesis o contiene resultados adicionales y los capítulos de la tesis implicados en cada uno de éstos. Es importante también que aparezcan las citas a la tesis o a trabajos derivados de ella, si las hubiere.

Criterios de Evaluación

Conforme a los criterios de evaluación establecidos por la Facultad (Aprobados en Junta de Facultad del 21-07-2021) ([documento III](#)) y su modificación (Modificación de los Criterios de Evaluación; Aprobados en Junta de Facultad del 04-07-2023) ([documento IV](#)).